



24 de noviembre de 2008

Folio No. : 3/2008-2009

Asunto: Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS AL IMCP**

Como es de su conocimiento, el pasado 21 de agosto de 2008, el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, conjuntamente con funcionarios de los Poderes de la Unión, gobiernos estatales, sociedad civil, medios de comunicación y sector privado, signaron el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

Dicho acuerdo busca coordinar acciones y generar acuerdos necesarios que permitan combatir el flagelo de la delincuencia en nuestro país.

Referente a lo mencionado en los párrafos precedentes, mediante oficio Núm. SECITCC/114/275-17/2008, de fecha 13 de noviembre de 2008, emitido por el C. Benjamín G. Hill Mayoral, Secretario Ejecutivo de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción en la AFP, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, se invita a los integrantes del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., a colaborar en la difusión de mecanismos de denuncia a través de la siguiente liga electrónica:

http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/contacto_ciudadano.html

A efectos de poder difundir y apoyar esta encomienda, les solicitamos que dentro de su página Web, se incorpore el banner referido en el oficio en comento.

Reciban un cordial saludo.

***El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP**

**C.P.C. Eduardo Ojeda
Presidente**

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2008-2009

El contenido de este folio, es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita sólo a su difusión.